

LINEAMIENTOS PARA PARTICIPANTES DE DIPLOMADOS

DIPLOMADO:

PERIODO:

NÚMERO DE HORAS:

A continuación, se enumeran los compromisos que adquiere el participante inscrito en esta actividad académica:

1. Entregar la totalidad de los documentos solicitados para la inscripción en tiempo y forma; con el compromiso de hacer del conocimiento al DEC si hubiera algún cambio en los datos personales del participante.
2. En caso de que su pago sea diferido deberá cubrir el monto correspondiente en las fechas establecidas en el calendario anexo, de lo contrario se hará acreedor a una penalización del 3% sobre el monto total de la cantidad a pagar, sin que esto lo exima de cubrir el adeudo antes del inicio del mismo. Si persiste esta situación será motivo de baja en todos los registros del diplomado.
3. Es responsabilidad del participante llevar un control y seguimiento de los mismos, para lo cual, deberá conservar una copia de los comprobantes de pago.
4. Pago diferido:
 - Pago en la caja de la FESC:
 - El participante deberá solicitar la orden de pago en la oficina del DEC ubicada en el edificio de Gobierno Planta Baja para posteriormente acudir a la caja a realizar el trámite. El documento original se entregará al DEC para su registro.
 - Si el pago se realiza con tarjeta de crédito o débito se cobrará una comisión del 3%.
 - Pago en **efectivo** en ventanilla bancaria:
 - El participante deberá solicitar vía correo electrónico al responsable administrativo del diplomado una ficha referenciada indicando el monto a pagar. El original de la ficha de depósito o comprobante de transferencia bancaria deberá ser enviado al responsable administrativo, resguardando una copia de la misma para cualquier aclaración.
 - En caso de requerir factura es indispensable solicitarla al momento de enviar la ficha de depósito o comprobante de transferencia bancaria, proporcionando copia del RFC para la validación de los datos fiscales al responsable administrativo del diplomado.
5. Es indispensable conectarse puntualmente a las sesiones, cubrir el 80% de asistencia en cada módulo, además de cumplir en tiempo y forma con los trabajos asignados manteniendo una actitud asertiva durante el diplomado.
6. La calificación mínima para acreditar el diplomado es de 8.0 para cada uno de los módulos.



7. Al final de cada módulo, se evaluará la actividad académica a través de una encuesta de satisfacción en formato digital enviada por el DEC; cumpliendo con ello se le podrá asignar su calificación del módulo en el sistema.
8. El incumplir con el mínimo de conexión a las sesiones virtuales, causará baja del módulo correspondiente, siendo necesario recursarlo (previo pago del mismo) en la siguiente generación para poder obtener el diploma.
9. Para cualquier consideración respecto a las calificaciones y registro de asistencias, deberán contactar al responsable académico del diplomado, con un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la notificación de las calificaciones y tres días hábiles posteriores a la inasistencia para que de manera individual sea evaluada la incidencia, quedando la resolución a plena consideración del DEC.
10. En caso de suspensión de actividades por causa de fuerza mayor se informará al participante vía electrónica y/o telefónica.
11. Los usuarios y contraseñas serán para uso exclusivo de los participantes, por lo que se restringirá el acceso a personas no registradas en la actividad académica. Los recursos digitales para la impartición de las actividades académicas son propuestas por los responsables académicos y ponentes de cada módulo por lo que pueden ocurrir cambios sin previo aviso.
12. El material didáctico utilizado es propiedad de los ponentes por lo que está prohibida su reproducción, así como utilizar cualquier medio para grabar durante las sesiones.
13. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones mencionadas, así como de las políticas y lineamientos del DEC, causará perder la posibilidad de obtener el diploma correspondiente.
14. La fecha de entrega de la constancia de calificaciones y el diploma será notificada al final del diplomado vía correo electrónico.
15. Estoy informado que el DEC no es responsable del proceso de titulación; sino la coordinación de la carrera y/o el Departamento de Titulación.
16. En caso de tener alguna duda o comentario con respecto al diplomado, contacte personalmente al Jefe del DEC respetando siempre el espíritu universitario y la armonía dentro del grupo.

<p>NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PARTICIPANTE</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA</p>
--	--